

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 697

19 de diciembre de 2018

Pág. 24

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Cantera.
Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Vañó.

El señor **VAÑÓ FERRE**: Gracias, señor presidente.

Estaba oyendo yo la anterior Proposición no de Ley, sobre el trigésimo aniversario del acceso de las mujeres a las Fuerzas Armadas y yo no voy a pretender que accedan las personas con discapacidad porque es verdad que hay profesionales que son incompatibles, pero sí que haya un reconocimiento de las personas con discapacidad, y en ese sentido es en el que yo quiero expresarme un poco.

Por supuesto que al Partido Popular nos ocupa y nos preocupa, y lo hemos demostrado, las personas con discapacidad y desde la Convención de Naciones Unidas en favor de las personas con discapacidad, del año 2006, que fue ratificado aquí en este Parlamentario, en este Congreso en el 2008, forma parte de nuestro ordenamiento jurídico, por lo tanto, de obligado cumplimiento, y uno de los aspectos más importantes que yo citaré es el de la dignidad, la dignidad de las personas con discapacidad, que, bueno, no es que no se tuviese en cuenta, pero éramos objeto de preocupación, no éramos personas con los mismos derechos y deberes. Por lo tanto, en ese sentido hay que reconocer el avance que ha habido en cuanto a las personas con discapacidad.

Me acuerdo, porque estuve presente en una comparecencia del CERMI, del presidente del CERMI, que iba en este mismo sentido en cuanto al reconocimiento de las personas con discapacidad y a tener en cuenta una serie de detalles que quedan todavía pendientes de reconocer y de avanzar, porque hay que reconocer que, aunque se ha hecho mucho en el ámbito de la discapacidad y en todos los ámbitos de la actividad cotidiana en España, pero queda mucho por hacer todavía y es un avance transversal el que hay que hacer en todos los ámbitos, por supuesto hasta en el castrense, que, al fin y al cabo, el ámbito castrense está formado por personas y como personas estamos también incorporados nosotros e incluidos en ello.

Yo creo que está claro que no hay duda que hay que seguir avanzando en este sentido, y quiero hacer un llamamiento en cuanto a la eliminación de la discriminación de las personas con discapacidad estamos absolutamente de acuerdo y vamos a votar a favor de la Proposición no de Ley que presenta el Grupo de Ciudadanos, porque en cuanto al cumplimiento de lo dispuesto en la Convención de Naciones Unidas, es evidente que hay que llevarlo a efecto, pero, en segundo lugar, también en cuanto a llevar a cabo los ascensos honoríficos retirados, como establece el punto quinto de la disposición transitoria 13, sobre todo en cuanto a la eliminación del requisito de los 20 años, que, efectivamente, nos parece un agravio que deberíamos suprimir y, por lo tanto, estamos de acuerdo.

Con lo cual, sin extenderme mucho más, simplemente reconocer que la propuesta es buena y, por lo tanto, vamos a votar a favor de ella.

Nada más. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Vañó.

¿Sobre la aceptación o rechazo de las enmiendas, señor portavoz del Grupo Ciudadanos?

El señor **CANO LEAL**: Sí, señor presidente, aceptamos la de Podemos, bien es verdad que el marco de la ley solo hablaba de esos rangos, no empleaba de tropa, pero lo aceptamos, y rechazamos la del Partido Socialista.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— SOBRE ADECUACIÓN SALARIAL DEL PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/004035).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente punto del día, ya sustanciamos el cuarto, por lo tanto, saltamos al quinto, que corresponde a la Proposición no de Ley sobre adecuación salarial del personal de las Fuerzas Armadas, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra el señor Postigo.

El señor **POSTIGO QUINTANA**: Gracias, presidente.

Quisiera en primer lugar sumarme a todas las palabras de cariño hacia nuestro compañero el señor Candón. Yo quisiera expresarle mi mayor admiración, mi mayor respeto y sobre todo mi mayor

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 697

19 de diciembre de 2018

Pág. 25

cariño por su lealtad en el poco tiempo que nos conocemos, dos años y medio, pero que, en todo caso, me ha demostrado una humanidad increíble. Y desde luego a mí no me gustaría decirle que le aporco mi patrimonio inmobiliario porque a lo mejor le puedo crear un problema cuando se tenga que marchar de aquí en su declaración, lo que tenía y lo que... Pero, en cualquier caso, sabe de sobra que encantado de recibirle y que desde luego todo nuestro cariño y admiración por parte de nuestro grupo y desde luego el mío particular.

Y ya entrando en materia, señor presidente, yo creo que a estas alturas de la legislatura todos los que llevamos menos tiempo, y algunos que llevan más tiempo en la Comisión de Defensa, yo creo que tenemos que tener, yo creo que lo tenemos todos muy claro, dos cuestiones fundamentales y en las que todos, creo, estaremos de acuerdo y que son en general el verdadero problema de nuestras Fuerzas Armadas. Una de ellas era la necesidad de dotarlas convenientemente de medios y capacidades y, desde luego, la otra de adecuar los salarios de los militares, de todos, a la situación actual, es decir, medios y recursos de nuestras Fuerzas Armadas y, por supuesto, retribuciones salariales adecuadas y justas también para los militares.

Con respecto a la primera, es decir, a los medios y capacidades de las Fuerzas Armadas mediante un plan inversor en la defensa, quisiera decir que en el Grupo Parlamentario Popular nos felicitamos y nos alegramos, y lo digo muy sinceramente, y en nombre de nuestro grupo damos la bienvenida al Gobierno del señor Sánchez y a la ministra de Defensa y celebramos que el señor Sánchez haya rectificado y asuma la hoja de ruta del Gobierno del señor Rajoy, al aprobar la semana pasada el incremento del gasto de la defensa en España.

Hace ya casi un año la anterior ministra de Defensa anunció el impulso a un nuevo ciclo inversor en la defensa por importe de unos 12 000 millones de euros y consistía básicamente, y transcribo, una actualización de los Chinook, compra de helicópteros NH-90 y actualización del programa de submarinos S-80, y por otro, la compra de varias fragatas, compra de más de 300 vehículos VCR 8x8 para sustituir a los obsoletos DMR, y la actualización y modernización de los aviones Eurofighter. Cualquiera que lo vea observará con absoluta nitidez y con absoluta claridad que la decisión del Gobierno Sánchez es prácticamente la misma, es calcada, al proyecto del Gobierno del Partido Popular y que era el inicio de un nuevo ciclo inversor que no se pudo aprobar por la moción de censura. Pero, paradojas de la vida política, y aquellos declaraciones y decisión del Gobierno del señor Rajoy con los mismos programas que se califican ahora de innovadores y que fueron ya anunciados por el Gobierno del PP como parte de un nuevo ciclo inversor, fueron en aquel entonces duramente criticados por el Partido Socialista, pero ahora rectifican y lo asumen. Nosotros no solo no le vamos a criticar, sino, como ya le he dicho con anterioridad, nos alegramos, nos felicitamos de que hayan seguido el trazo y el calco del proyecto de un nuevo ciclo inversor del Gobierno del señor Rajoy, del Partido Popular, y le damos la bienvenida a su rectificación. No quiero ahondar más en el tema ni hurgar más en la rectificación, pero, en cualquier caso, bienvenida sea si la dicha es buena.

Creo que es una extraordinaria noticia que los dos partidos principales coincidamos en lo mismo, en la necesidad de esta inversión, y que los dos sigamos en la misma línea, porque, como de todos es sabido y asumido, la defensa debe estar por encima de cualquier partidismo y todos, digo todos, debemos hacer una causa común por y para las Fuerzas Armadas.

Y, para finalizar en este apartado, solo decir que espero y deseo que este anuncio de inversión del Gobierno se concrete y se materialice con la industria de la defensa y que no se quede en una mera declaración de intenciones y se haga el correspondiente calendario de compromiso de pagos para no volver a caer en la misma situación y que luego lo tenga que pagar el siguiente gobierno que venga, como ha sucedido anteriormente.

Con respecto a la segunda de las cuestiones, y que decía que estaríamos todos de acuerdo, es la del objeto de esta PNL, la adecuación salarial de los militares. Como también saben ustedes, tanto en el Consejo de Personal del Ministerio de Defensa, celebrado en noviembre de 2017, como en la Pascua Militar de este año 2018, la anterior ministra de Defensa del Partido Popular defendió la postura del Gobierno del señor Rajoy y del Grupo Parlamentario Popular de avanzar en la mejora de los salarios de los militares en relación con otros sectores de la Administración Pública, en definitiva, adecuar los salarios de los militares de nuestras Fuerzas Armadas. Siempre se ha dicho que la profesión militar es eminentemente vocacional, pero, siendo cierta esta aseveración, no es menos cierto que no se les tenga que remunerar convenientemente. La profesión de militar se lleva a cabo bajo unos parámetros muy distintos a los de otras profesiones, aparte de la vocacional y de los meramente académicos, así, se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 697

19 de diciembre de 2018

Pág. 26

requiere una alta exigencia psíquica y emocional, una disponibilidad para el servicio y una movilidad que impone muchas restricciones y que condiciona en buena medida la conciliación familiar e incluso lleva implícito un riesgo personal y entrega de la propia vida.

Desde el año 2007 nuestras Fuerzas Armadas no fueron objeto importante de los Presupuestos Generales del Estado, situación que se vio agravada a partir del 2009. La nueva inversión aprobada por el Gobierno actual es posible a dos medidas fundamentales del Gobierno del Partido Popular, una, que el Gobierno del Partido Popular fue capaz de presentar una amortización del 40% de la deuda de los 30 000 millones de euros que dejó el Gobierno de Zapatero pendiente de pago en material especial de Defensa, adquirido y no pagado. Y, la segunda, por las medidas llevadas a cabo por el Gobierno del Partido Popular de 2011 a 2018, que sacó a España de una crisis y casi quiebra de Estado, en la que nos había sumido el anterior Gobierno socialista. Ahora, y gracias a estas dos acciones del anterior Gobierno, y al igual que se ha hecho con los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, debemos moralmente y en justicia adecuar los salarios de los militares a los tiempos que corren. Han sido durante mucho tiempo los grandes sacrificados de la crisis y ahora debemos resarcirles.

Saben ustedes que hay un estudio en marcha en el Ministerio de Defensa desde diciembre de 2017 para analizar las diferencias retributivas entre el personal de las Fuerzas Armadas con el de otros grupos de la Administración Pública, con el objetivo de contar con unas Fuerzas Armadas profesionales con medios adecuados y justamente retribuidas. Todos sabemos que el Observatorio de la Vida Militar presentó en noviembre de 2017 una memoria sobre la situación retributiva en las Fuerzas Armadas, el estudio realizado es complejo, pues complejas son las características propias de la profesión del militar, que causan que la equivalencia para lograr una correcta adecuación salarial entre los empleos militares y los distintos subgrupos de clasificación de los empleados públicos no sea al 100% trasladables. No es el objetivo de esta PNL hoy por hoy analizar aquí toda la complejidad para la necesaria adecuación salarial de los militares de las Fuerzas Armadas, como las injustas diferencias por ejemplo en los complementos variables o por productividad de un -176% y un -187% respectivamente, si las comparamos con los complementos que se cobran en otros ministerios. No, no es el objetivo. Llegará, y llegará si esta PNL es aprobada por esta Comisión. Solo pedimos de todos los grupos de esta Cámara su apoyo para instar al Gobierno y en concreto al Ministerio de Defensa para finalizar y concluir el estudio iniciado en el propio Ministerio y que las conclusiones del mismo sean presentadas a esta Comisión de Defensa y las retribuciones resultantes se incluyan en los próximos Presupuestos Generales del Estado.

Y ya acabo, señor presidente, solo esperamos y deseamos contar con su apoyo y en particular del Grupo Parlamentario Socialista, y, que de igual forma que se han sumado a la ruta ya trazada por el anterior Ejecutivo en llevar a cabo el incremento del gasto militar, esperamos lo hagan y que se sumen también hasta la adecuación salarial de los militares.

En principio le tengo que decir, señor presidente, que se ha presentado una enmienda transaccional. Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Postigo.

Se han presentado dos enmiendas, una por el Grupo de Unidos Podemos y otra por el Grupo Parlamentario Socialista. Para defender al del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea tiene la palabra el señor Delgado.

El señor **DELGADO RAMOS**: Muchas gracias, señor presidente.

Yo también quiero comenzar, como no podía ser de otra manera, esta Comisión dentro de poco va a perder uno de esos miembros del lobby gaditano en la Comisión de Defensa, lo cual lo vamos a echar de menos. Querido amigo Candón, yo creo que nosotros, que hemos compartido muchos ratos, no solo aquí en el Congreso, sino en dos campañas electorales, en tertulias, en actos oficiales, te quiero decir lo que ya te he dicho algo de todos los compañeros que hay aquí, que tú eres una de esas personas que humaniza la política y que eso es muy necesario, que humaniza, que eres una buena persona, persona honrada, y que para mí ha sido un orgullo conocerte y estar contigo aquí trabajando. Que te vaya muy bien en Andalucía, ya nos veremos por nuestra tierra, en tu casa o en la mía, que estamos cerquita.

Y ya para entrar en el tema en cuestión, aquí sí que hay que ponerse serio porque realmente es triste que se siga intentando jugar mintiendo o incluso engañando a los trabajadores y a las trabajadoras de las Fuerzas Armadas. El señor Postigo, acaba de anunciar que ha llegado a un acuerdo con el Partido Socialista en una transacción, y esto me recuerda cuando hace poco llegaron también a un acuerdo en la Subcomisión para dejar tirados a los militares que con 45 años se van a la calle, es lo mismo, y, claro,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 697

19 de diciembre de 2018

Pág. 27

nosotros habíamos hecho una propuesta, que era una reforma legislativa, porque al final esta PNL es un brindis al sol, por varias cuestiones, porque cuando se quiere hacer de forma seria no se trae una PNL, sino que se trae una reforma legislativa por ejemplo, una enmienda a los presupuestos, como hicimos nosotros los presupuestos anteriores, cuando estaba el Partido Popular nosotros metimos una enmienda y nos la aprobó en contra y en los anteriores presupuestos, es decir, dos ejercicios, presupuestos del Partido Popular que el Partido Popular votó en contra de nuestras enmiendas y hoy vienen muy sensibilizados con la precariedad de los militares, cuando, como he dicho, hace pocos meses han dejado tirados a los militares de 45 años, cuando además, y repito porque es importante que lo pongamos encima de la mesa, hace dos ejercicios hemos llevado enmiendas para mejorar las retribuciones de los militares y han votado en contra.

Mire, señor Postigo, en el año 2003, en la revisión estratégica de la defensa ya apuntaba el objetivo de la equiparación de sueldo con el resto de la Administración General del Estado, en el año 2003. ¿Qué ha hecho el Partido Popular en más de ocho años? Lo mismo que el Partido Socialista, nada.

¿Usted sabe cuánto cobra un militar? No lo ha dicho, yo se lo voy a recordar, 900 euros. El otro día un militar me mandaba una nómina con 900 euros. ¿Usted sabe cuánto cobra de dieta por ejemplo un militar que se traslada? Y se lo digo porque el otro día también otro militar me envió una de sus nóminas, dieta por estar en un país extranjero haciendo una misión, 24,50 al día. Eso es lo que cobra un militar de dieta. Eso es vergonzoso e inaceptable y, por lo tanto, me parece una tomadura de pelo que se venga hoy aquí, cuando hace seis meses que ya no están en el Gobierno, que ya no lo pueden hacer, porque al final es cuestión de voluntad política. Dice usted: es que hay un estudio del año 2007. Mire, cada vez que venía la señora Cospedal yo le preguntaba por las retribuciones de los militares y siempre me decía que estaba haciendo un informe. Mire, no hay informe que valga, eso son lo que ya sabemos, porque mira como para la Policía Nacional y la Guardia Civil no ha hecho falta ningún informe. ¿Por qué? Porque tienen derechos, porque tienen sindicatos, porque tienen representantes, y se han echado a la calle y mira qué pronto han llegado a un acuerdo. Por tanto, lo que hace falta es voluntad política, no aprovecharse de unos trabajadores que no tienen derechos sindicales, que no pueden protestar. Y hay que cuidar a la gente, y sí está muy bien poner las banderas en los balcones, a ver quién tiene la bandera más grande, pero lo importante es querer a la gente de verdad, no con banderitas, sino que a la hora de la verdad mirar por ellos, mirar por todos esos miles y miles de compatriotas nuestros que van a la calle con 45 años y que ahora vienen ustedes con este nuevo engaño, que además han pactado con el Partido Socialista esta transaccional, que es agua de borrajas, que es un brindis al sol, que es un nuevo engaño y que nosotros sí vamos a trabajar en los presupuestos, pero ustedes, señores del Partido Popular, han tenido ocho años, insisto, ocho años, y no han hecho absolutamente nada. Simplemente, eso, no acordarse ni de los militares ni de los policías ni de los guardias civiles ni nada de nada.

Por lo tanto, nosotros sí vamos a votar esta Proposición no de Ley, le digo, esto no va a valer para nada, pero para que nunca se diga que nosotros hemos votado, pero que no va a valer para nada, porque esto es cuestión de voluntad política, coger los presupuestos y la enmienda que yo le he presentado para cambiar el Real Decreto, que es donde se habla de las retribuciones de los militares, venga, vamos a ponernos a trabajar, pero de forma seria. Ahora, venir aquí una proposición que no dice nada, es que a cualquier que se lo dices, ni pone tiempo ni pone dinero. «No, es que eso es muy complicado, es que no hay tiempo para...». Hombre, algo de seriedad, no podemos estar a estas alturas todavía engañando a nuestra gente, gente que lo está pasando muy mal, gente que mañana y pasado y al día siguiente se va a la calle con una hipoteca, con un futuro incierto, en fin, en la indigencia laboral podríamos decir, por culpa de que no se ha hecho nada. Responsables políticos Partido Socialista y Partido Popular, y además los militares tienen muy claro ya la foto de las personas en esta Comisión que les ha dejado tirados, no hace falta que lo diga yo, ya saben en quién no pueden confiar, quién no tiene la palabra para cumplir lo que dice aquí. Por lo tanto, nosotros no vamos a jugar con el futuro y con la dignidad de los militares.

Por supuesto, la apoyaremos y trabajaremos en los presupuestos próximos y si el Partido Socialista realmente, lo mismo que para los 7300 millones de armamento no ha habido que traerlo al Parlamento, no ha habido que hacer ningún estudio, eso, eso nos enteramos todos por la prensa, para eso no hace falta nada. Ahora, para las vidas de los militares eso sí, para hacerse aquí la foto venimos, hacemos nuestra charlita, quedamos de maravilla. La gente no es tonta, con la gente no se beneficia, a la gente no se la puede tomar por tonta, la gente es inteligente y la gente sabe quién les ha dejado tirados y quién juega con ellos y con sus sentimientos, claro que lo sabe.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 697

19 de diciembre de 2018

Pág. 28

Por lo tanto, insisto, si hay voluntad política en los presupuestos, con propuestas claras, pero desde luego nosotros en engaños a los trabajadores y trabajadoras de las Fuerzas Armadas no vamos a participar.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Delgado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista la señora Sierra.

La señora **SIERRA ROJAS**: Muchas gracias, presidente, señorías.

Primeramente, me voy a sumar también, igual que el resto de los compañeros, en darte de nuevo la enhorabuena, desearte todo lo mejor en todas las facetas de tu vida y en especial en la nueva andadura autonómica-política. Felices fiestas.

Como bien sabemos, a raíz del dictamen de la Comisión de Defensa del 21 de febrero de 2018, en relación con un informe anual de 2016 del Observatorio de la Vida Militar, se inició en profundidad un estudio acerca de las retribuciones del personal de las Fuerzas Armadas con el objeto de identificar aquellos conceptos retributivos que requieran una actualización y revisión, tomando en consideración las peculiares características de los miembros de las Fuerzas Armadas para garantizar la igualdad salarial con los funcionarios públicos, así como efectuar las propuestas necesarias encaminadas a una convergencia retributiva con el personal de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. La comparación de las retribuciones entre distintos colectivos de las Administraciones Públicas, evidentemente, no es una tarea sencilla y exige profundizar en un análisis en el que influyen aspectos muy específicos de cada colectivo, vinculables al empleo, al puesto de trabajo y a las condiciones de desempeño. Este tipo de comparación pudiera no ser adecuada para establecer unas retribuciones justas, ya que estos colectivos en las Administraciones Públicas no gozan de la naturaleza militar, al igual que sí lo goza la Guardia Civil en este caso, que, por otra parte, tiene misiones muy diferenciadas a las de los miembros de las Fuerzas Armadas.

Sin embargo, por otro lado, sí existen diferencias conceptuales basadas en la singularidad de los cometidos y en la normativa específica reguladora del personal militar, que, aunque comparten una estructura retributiva análoga, con los funcionarios civiles de la Administración Pública condicionarían el estudio comparativo con respecto al resto de colectivos de las Administraciones Públicas. Creemos que la adecuación salarial del personal de las Fuerzas Armadas debe basarse principalmente en las principales circunstancias y servidumbres del desempeño profesional de la carretera militar. Por otro lado, sí nos parece adecuado analizar para identificar aquellos conceptos retributivos que requieran una actualización y revisión, teniendo en consideración las peculiares características de los miembros de las Fuerzas Armadas, así como la necesidad de actualizar las retribuciones del personal militar con arreglo al reglamento de retribuciones aprobado por el Real Decreto 1314/2005, en el que se reconoce un régimen de personal que implica especiales circunstancias y servidumbres en su desempeño profesional, al desarrollar sus funciones en el ámbito de la seguridad y de la defensa. Y, de hecho, este fue el argumento en el que se fundamentó el incremento de retribuciones del personal militar, aprobado por el Gobierno, del año 2006.

Evidentemente, dada la fecha actual y aún no habiéndose concluido el estudio, no sería factible ahora mismo cuantificar el resultado que arrojaría el mismo, para incluirlo, evidentemente, en los Presupuestos Generales del Estado, pero también aprovecho aquí ahora mismo, y le indico al Partido Popular, le pido que por favor apoye y apruebe los Presupuestos Generales del Estado que presentará el Partido Socialista.

No obstante, y sin perjuicio de todo ello, este grupo parlamentario tiene la firme convicción de que es necesaria una adecuación salarial y revisión del régimen retributivo de las Fuerzas Armadas. Y, por ello acabamos de presentar una enmienda transaccional que ya obra en la mesa de esta Comisión.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sierra.

Para el turno de toma de posiciones, por el Grupo Ciudadanos, señor Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, yo no sé si ustedes se han escuchado cuando han estado hablando, y me refiero a las señorías del Grupo Parlamentario Popular y del Partido Socialista, lo que han estado ustedes diciendo en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 697

19 de diciembre de 2018

Pág. 29

esta PNL, pero a mí me gustaría que se pusieran ustedes en la piel de un profesional de nuestras Fuerzas Armadas que les estuviera escuchando. ¿De verdad lo que han dicho unos y otros creen ustedes que ofrece alguna luz, ofrece alguna esperanza para resolver este problema? ¿Qué creen que pueden pensar ellos? Señores del Partido Popular, ¿cuál es el objeto de que traigan esta PNL para no decir nada? Una PNL en la que en su texto ustedes nos están hablando de demagogia irresponsable, electoralismo, oportunismo político. Pero si no han hecho nada, no han hecho nada ustedes durante ocho años, y más de ocho años. Y los señores del Partido Socialista exactamente igual. Cualquier militar que haya escuchado la intervención de la portavoz del Partido Socialista, ¿ustedes de verdad creen que puede sentirse satisfecho con lo que ha dicho? Bueno, de la portavoz en esta Proposición no de Ley, señora Cantera, no de la portavoz del Grupo Socialista.

Yo creo que viven ustedes en una burbuja que no saben salir de ella. Señores, ahí fuera en nuestras Fuerzas Armadas necesitamos que les digamos de forma clara que esto se va a solucionar, cuándo se va a solucionar y cómo se va a solucionar y no que estemos enganchados en informes que se han pedido desde hace un año, hace un año, hace un año que está el Ministerio de Defensa elaborando un informe. Yo puedo entender que es complejo, pero si no hay voluntad, evidentemente, podemos estar 10 años para hacer un informe.

Ya se lo dijeron a ustedes el Observatorio de la Vida Militar el año 2016, perdónenme que sea duro, pero es una vergüenza las intervenciones que han hecho ustedes aquí, una vergüenza desde el punto de vista de cualquier profesional que les haya estado escuchando y que tenga un problema, como los que tienen, de no saber cómo llegar a final de mes, con una precarización cada día mayor de sus emolumentos, es una auténtica vergüenza que firmen ustedes ahora una enmienda transaccional para volver a decir que teniéndola en consideración vamos a avanzar en el informe y que este debe de incluir las diferencias. Pero, bueno, ¿y qué se viene haciendo? De verdad, sinceramente, me parece..., yo traía escrita otra intervención, pero es que a la vista de lo que ustedes han dicho, es que no puedo ser más que duro con la intervención, lo siento de verdad, pero me parece que no se merecen nuestras Fuerzas Armadas intervenciones como las que han presentado.

No es obligatorio traer una PNL sobre esto, señores del Partido Popular, para que traigan una PNL que no dice nada. ¿Y de verdad ustedes creen que podemos decirles a los militares en estos momentos, a nuestras Fuerzas Armadas, que esto lo vamos a resolver con una PNL en la Comisión de Defensa? De verdad es que es engañar a la gente. Pero ¿qué necesidad tienen ustedes de seguir engañando? Propongan cosas de verdad, insten a sus gobiernos, que los han tenido los dos, uno y ahora lo tiene el otro, a de verdad ponerse a resolver este problema, que es un problema urgente importantísimo, que cada día más en todos los cuarteles estamos teniendo cada vez más problemas. Han dejado ustedes tirados con otro acuerdo vergonzante a la tropa y a la marinería, les han ustedes otra vez puesto a los pies de los caballos y ahora pretenden volver a hacer lo mismo con el resto del colectivo. De verdad, vaya sentido de Estado que tienen ustedes, señores del Partido Popular y del Partido Socialista, piden todo, como siempre, cuando están en la oposición, pero cuando están en el Gobierno no dan ustedes nada. A mí me parece que esto sí es hacer demagogia, esto es hacer una demagogia que nuestras Fuerzas Armadas no se merecen y yo creo que si hubieran tenido un poco de vergüenza hubieran debido retirar esta Proposición no de Ley antes de empezar a debatirla, sinceramente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gutiérrez.
Sobre la enmienda ya se ha... Señor Postigo.

El señor **POSTIGO QUINTANA**: (El micrófono está apagado). Gracias. _____ transaccional y, evidentemente, no voy a entrar en _____ del ponente.

El señor **PRESIDENTE**: No, no, desde luego, no cabe.

— SOBRE EL IMPULSO A LA COOPERACIÓN EN ASUNTOS DE DEFENSA CON ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/004067).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente punto del orden del día, la Proposición no de Ley sobre el impulso a la cooperación en asuntos de defensa con Estados Unidos de América, que presenta el Grupo Parlamentario Popular.

Para su defensa tiene la palabra el señor González Terol.